

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

# LA CRÓNICA DE MENORCA.

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Wenceslao mártir y el beato Simon de Rojas confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

## MARASMO.

Hace ocho días que se abrieron las Cortes y no por eso ha tomado la política un nuevo giro: nada de extraordinario nos presentan sus sesiones, nada dice la prensa; el imperio radical parece estar en completo descanso y en eterno reposo.

Sin duda, que cualquiera que no conozca nuestras rencillas y rivalidades, se admiraría al contemplar esta quietud y esta paz, tanto interior como exterior. Madrid calla y las provincias siguen su ejemplo.

Pasada la ligera escaramuza sostenida por el señor Ulloa y al señor Esteban Collantes, ha vuelto la Cámara a un estado de beatífica que nosotros pudiéramos llamar puramente patriarcal.

La minoría republicana está representada por unos pocos individuos, que nada pueden hacer por el momento sin decir por esto que dejarán de hacer mas tarde. La discusión sobre el acta de Belchite lo prueba. Aun mas, da muestras inequívocas de que el radicalismo no quiere discutir las actas de sus elecciones, pues al ver al señor Nuñez de Velasco defender la referida acta casi amenazando al señor Bravel, no pudimos menos de reírnos del parlamentarismo y liberalismo de estos señores.

El número sofoca y aplasta la razón: esa pléyade de señores desconocidos que han entrado en el santuario de las Leyes, están dispuestos a votar «a ciegas» todas las actas que el Gobierno le señale. Es una mayoría sumamente agradecida (así debe serlo) para los hombres que la han sacado de la oscuridad.

En el Senado se nota aun mas disidencia que en el Congreso. La asfixia es mayor, el tedio enorme. La alta Cámara parece sólo un consejo de familia, una corporación platoniana.

¡A lo que nos ha conducido la incoherente política de los radicales! Las Cortes, ese reflejo del pensamiento de una nación, están mudas y casi petrificadas, sin saber qué hacer, y sin saber de qué ocuparse. Esos «nuevos» señores que se han presentado a la vista de España, semejantes a uno de los oráculos antiguos, han sido recibidos por el país, con una sonrisa de desdén, ó mejor dicho, de desprecio. De aquí resulta esa paralización completa de política la cual marcha a impulsos de un Gobierno que no tiene conciencia de lo que hace ó si la tiene obedece a ciegos principios que entorpecen la marcha administrativa del país.

Pésima era la situación pasada, pero no por eso esta es preferible a aquella. Cuando todos esos señores, que merodean a la sombra de la patria, están en la oposición, prometen y deslumbran con sus ofertas pero despues..... despues no hacen sino aplaudir cuando sus patronos les ordenan que aplaudan, aunque en ello vaya la ruina de la patria.

Esta es por desgracia nuestra política de siempre.

Todos en los bancos de la minoría son un dechado de virtud cívica, mas pasando al escaño azul se convierten en pequeños Saturnos. Comen, esta es la verdadera frase.

Todavía no hemos visto ningun hombre que sirva gratis los intereses de la patria; todavía no he-

mos visto a un político que sirva desinteresadamente a los pueblos. Todos quieren mandar por entrar: ¡palabra suprema! en el paraíso del poder. Por lograr tan apetecida posición, se llenan de bilis nuestros políticos y son capaces de andar hasta a puñadas.

Ya lo hemos visto, ¿por qué han sido las cuestiones y disgustos de bastante tiempo a esta parte? por el presupuesto. Este es el punto de partida de todos los tiempos, el ideal de todos los partidos, la apostasia de todas las glorias revolucionarias.

Nos dá repugnancia el tratar esto, pero es una gran verdad aunque digan lo contrario los diarios ministeriales.

Creíamos que el Congreso se constituiría el sábado, pero nos llevamos un solemne chasco. Los radicales no tienen prisa, ¿por que? Porque cobran, mandan, disponen y se dan tono como los aristócratas. ¡Y estos hombres se llaman demócratas! Perdónese la libertad a quien insultan. No pertenecemos a ningun partido, pero nos conduce el que se abuse del ideal y de los principios que forman la escuela del doctrinarismo.

(«El Popular.»)

## Seccion de Noticias.

«El Diario Español» escribe un furibundo artículo contra el Sr. Ulloa, a quien escamulga en nombre de su partido, empleando términos tan duros como los siguientes:

«No era esta una opinion particular nuestra (la del retraimiento): al formularla teníamos la seguridad de que la mayor parte de los hombres influyentes del partido conservador pensaban de la misma manera, y en igual sentido se espresaban: los hombres de mas talla y de mas significacion dentro de nuestro partido, como los señores duque de la Torre y Sagasta, creían, y «siguen creyendo» que los pocos diputados conservadores que han conseguido traer sus actas al Congreso no deben acudir a legitimar con su presencia unas Cortes que en vano pretenderán atribuirse la representación del país. La misma opinion han sustentado hasta hace dos dias casi todos los periódicos que representan en la prensa a nuestro partido.....»

«No vamos a ocuparnos del discurso del señor Ulloa; no vamos a apreciar su mérito, que indudablemente, es grande, ni tampoco su importancia; vamos a decir únicamente que, consecuentes y firmes en la opinion que desde un principio habíamos manifestado, no podemos aprobar la conducta del señor Ulloa, ni la de los pocos amigos que le han seguido, «como no la aprueba la mayoría, de nuestros hombres mas eminentes.....»

«No habia necesidad de que unos cuantos diputados se presentaran en el Parlamento para denunciar a nombre del partido conservador los excesos y lo atropellos que son públicos y notorios. La mayoría de nuestro partido, firme en esa creencia, no ha autorizado al Sr. Ulloa ni a nadie para que vaya a levantar su bandera entre la muchedumbre de sus enemigos, contra cuyos insultos no podría defender-

la aunque fuera un Aquiles en el valor y un Hércules en la fuerza.

«Nosotros, pues, «a nombre del partido conservador, dentro del cual nos encontramos con tantos ó más títulos que el mismo Sr. Ulloa, y cuya representación nadie podrá negarnos, debemos declarar que no merece nuestra aprobación la conducta del señor Ulloa, ni nos identificamos con su política. La bandera que el Sr. Ulloa lleva al Congreso no es la nuestra: será, a lo sumo la de una fracción que se desprende del gran partido conservador.»

¿Quién despues de leer las anteriores líneas, puede dudar ni por un momento de la plena autorización obtenida del duque de la Torre, de Sagasta y de algunos otros santones, antes de darles publicidad? ¿Quién no ve en artículo de «El Diario Español» un documento «oficial» para su partido?

Pues léase ahora la siguiente declaración que hoy publican «La Iberia,» «La Prensa» y «La Tribuna,» es decir, los órganos del llamado partido constitucional:

«El Diario Español,» que, separándose de la conducta seguida por el partido constitucional, ha enarbolado «por su cuenta y riesgo» una bandera no muy conforme con la que ondea en su antiguo campo, censura ayer al Sr. Ulloa por la actitud en que se ha colocado por su asistencia al Parlamento en union de los demas diputados que han sobrenadado en la deshecha borrasca de las elecciones radicales, y por haber combatido en su discurso la política del gobierno.

«Podríamos preguntar a «El Diario Español,» que se arroja la representación genuina del gran partido conservador-constitucional, que personas caracterizadas de este partido le han autorizado pa emprender la línea política que sigue desde la caída del ministerio presidido por el duque de la Torre; pero dejando aparte esta cuestion; que algun día podrá ser tratada, debemos declarar que los diputados de nuestras ideas han acudido al Congreso en virtud de un derecho que el partido constitucional ampliamente les reconoce; que lo han hecho despues de haber oido la opinion de hombres importantísimos; que este proceder guarda perfecta armonía con el último manifiesto de las mayorías de las anteriores Cortes, en el cual se dijo que, pocos ó muchos, nuestros amigos se presentarían en el Parlamento a defender sus doctrinas; y finalmente, que cualesquiera que sean las tendencias que sobre esta cuestion concreta hayan existido en nuestra comunión política, «todos» respetan el acuerdo tomado por los diputados del partido, y reprueban las censuras que con este motivo se les dirigen.»

De *La Lealtad*:

Madrid 23 setiembre.

Pocos y mal avenidos. Este refran puede aplicarse con mucha exactitud a los conservadores de la revolucion. Unos a otros periódicos se desautorizan mutuamente y mientras el «Diario Español» niega al Sr. Ulloa la autorización para hacer las declaraciones que hizo en nombre del partido conservador, se la concede «La Iberia» y «El Debate» aunque este órgano crea que los conservadores una vez discutidas las actas deben retirarse del congre-

so. «La Iberia» sin embargo insiste que deben permanecer en el congreso. De todo lo cual resulta que los conservadores permanecerán en el congreso ó se retirarán algunos siguiendo en esto su opinion individual, pues está visto que la opinion del partido no llega á imponerse.

Si las gestiones practicadas cerca del general Serrano fueran suficientes para arrancarlo de su retiro tal vez la opinion del Duque de la Torre favorable al retraimiento llegará á predominar, pero este como el general O'Donnell, está resuelto á no ser jamás ministro de D. Amadeo.

El Congreso que en dos dias habia aprobado 240 actas, se ha estancado de tal suerte que en la sesion de hoy apenas si han podido ser aprobadas mas de tres. Créese por tanto que el Congreso no podrá constituirse hasta el miércoles ó jueves.

Parece que se observan síntomas de disgusto entre el elemento joven radical con motivo de las preferencias con que distingue al hijo de Calvo Asensio el señor Ruiz Zorrilla. Además de la escepcion que se hace en favor del joven diputado dispensándole de la edad, el Sr. Zorrilla se empeña en hacerle secretario. No seria difícil que fracasara su candidatura.

Decididamente se somete al Tribunal Supremo al Sr. Obispo de Jaen. Es propio de gobiernos progresistas.

Hoy han salido nuevas fuerzas para Cataluña.

Se ha dicho tambien que el general Velasco habia entrado por la frontera dirigiéndose á Logroño. Esta noticia necesita confirmacion.—Y.

#### Del Volante de Madrid.

«La Prensa» entona el siguiente «De profundis» á la que fué un dia Hacienda de España:

«R. I. P.

Por fin parece que el empréstito se ha contratado con las mas onerosas condiciones, segun un periódico asegura, para la Hacienda, por fin se ha faltado nuevamente á la Constitucion del Estado, que prohíbe la contratacion de empréstitos cuya garantía sea el crédito de la nacion y cuyos intereses no se hayan votado por las Cámaras; por fin el señor Ruiz Gomez, el flamante ministro que manifestaba propósitos de arreglar la Hacienda, ha consumado la «bancarota», la total ruina de nuestra Hacienda; con el empréstito, de 1.000 millones, empréstito que el señor Zorrilla, á pesar de sus protestas de «cortarse la mano derecha antes de formarle,» ha aprobado al fin.

El país productor, el pobre contribuyente está de luto; pero, en cambio, los ministros radicales están de enhorabuena y se prepararán á celebrar otra nueva orgía en Fornos.

Los 1.000 millones efectivos darán lugar á una nueva emision de títulos de consolidado, que á 25 por 100 representan la enorme cifra de 4.000 millones nominales, con los correspondientes intereses del 3 por 100, que suman 120 millones mas á la cifra considerable que en el presupuesto de gastos figura en el concepto de intereses generales de la Deuda. Despues de esto, dígame lo que se quiera, el ministerio Zorrilla cumple religiosamente sus compromisos de nivelar los presupuestos, de hacer economías, de mejorar la suerte del contribuyente. ¿Puede quedar alguna duda de ello?

Pero no es esto lo mejor del caso, sino que la aplicacion de los 1.000 millones, al decir, del mismo periódico, será «única y exclusivamente» al pago de las obligaciones pendientes en el «extranjero,» sin que en el interior se perciba otro beneficio que el nuevo gravámen de los 120 millones de reales; siendo de advertir que los beneficios de tan «excelente» operacion solo alcanzarán hasta los no-

venta dias, á contar desde 1.º de Octubre próximo, que terminarán en 30 de Diciembre del corriente año.

Y desde esta época entraremos en una nueva Jauja, porque habrá que contratar otros empréstitos y el país tendrá un nuevo motivo de cariño para la administracion radical, si para entonces pudiera llegar. Y ya no habrán ricos ni pobres, los maestros cobrarán religiosamente, á las clases pasivas se les satisfarán sus atrasos, el contribuyente pagará la mitad de impuestos, y la industria, las artes y el comercio progresarán de una manera considerable.

¡¡Bravo! ¡magnífico! ¡piramidal!!!

¡¡Viva el ministerio de las economías!!

¡¡Viva la moralidad!!

¡¡Viva Ruiz Zorrilla!!»

#### De El Popular.

Los mil millones del contrato «pendiente de ultimacion» (así le llaman sus negociadores) se destinarán única y exclusivamente á pagar créditos en el extranjero, de manera que á fines de Diciembre estaremos peor que ahora: sin un cuarto y con ciento veinte millones mas de intereses.

«La Esperanza» espera que alguien conteste á la siguiente pregunta que hacen de Cataluña:

«¿Tendria inconveniente el general Córdova en que se publicase una carta particular que el ministro de la Guerra dirigió hace pocos dias al señor Fajardo, coronel que manda una columna, y cuya carta ha caido en poder del cabecilla Saballs?»

Parece que algunos diputados importantes de la mayoría, á quienes el Gobierno ha rogado contesten al señor Castelar cuando hable sobre el discurso de la Corona, se han negado rotundamente á romper lanzas con los republicanos.

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales, qué motivos tiene el señor ministro de la Guerra para haber acordado la separacion en masa de toda la oficialidad del regimiento de Navarra, que se halla en operaciones en Cataluña?

Es hábil, y no carece de verdad, la síntesis del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Estéban Collantes.

«El Gobierno ha ganado las elecciones, pero las ha perdido la Revolucion.»

Así resumia sus observaciones el señor Estéban Collantes.

¿A quién no le parece esto exacto?

Ayer tarde se ha dicho que las facciones reunidas han destrozado una columna del ejército en la provincia de Gerona; ignóramos si esto será cierto.

«El Diario Español:»

«A medida que crecen las facciones en Cataluña y se levantan otras en las demás provincias del Norte, crece tambien la frescura de la «Gaceta.» Hoy nos dice que «nada extraordinario ha ocurrido en Cataluña en el dia de ayer, y que en el resto de la Península no hay novedad.»

Lejos de ser esto cierto, sabemos por conducto de «El Imparcial» que los cabecillas Miret, Nastallat, Quico y el cura de Martorell, se han reunido, corriéndose á la provincia de Tarragona, y que, segun telegrama del Gobernador civil de Tortosa, recibido ayer en el ministerio de la Gobernacion, anteanoche pernoctó en la ermita de la Cabrera otra partida carlista que se supone ser la que manda el cabecilla Sanz.

Tenemos, pues, que la insurreccion se extiende de nuevo á Tarragona, cuyo territorio se ha dado por pacificado. Tambien en Castilla hay facciones de consideracion, entre ellas una en la Rioja que se

habia hecho subir á 300 hombres, y que aunque solo consta de unos 100, ha esparcido la alarma, obligando á que se reconcentren en Logroño la Guardia civil de la provincia. Por las inmediateces del Búrgo de Osma anda tambien otra partida, en cuya persecucion se ha mandado fuerza del batallon cazadores de Figueras.

De Asturias nada sabemos.

La situacion de Cataluña es tan grave, que ha obligado al general Baldrich á salir de Barcelona para hacer una nueva campaña, que dará el mismo fruto que la anterior. La faccion de Saballs se encontraban ayer en las Guillérrias, y si el ínclito general de los radicales lleva mas ánimo de combatir que en su pasada campaña, es de esperar que se haya dirigido allí, aunque el recuerdo de sus hechos no deba animarle mucho.

Los trenes de la línea de Barcelona á Zaragoza tienen que llevar una compañía de Guardia civil hasta Lérida y vice-versa. Además de esto, todas las estaciones han tenido que ser ocupadas por fuerzas del ejército para vigilar á las partidas que pupulan por aquellos contornos.»

Ya no solo hay partidas en Cataluña: las hay en Castilla, Asturias, Galicia y Aragon.

Dentro de poco es posible que vuelvan á levantarse en Andalucía y las Vascongadas.

La «Gaceta,» órgano del Gobierno, en tanto se limita á decir que no se tiene noticia de encuentros en Cataluña, y hay tranquilidad en el resto de la Península.

«Hace pocos dias vimos dos jóvenes en el café Imperial, llamados uno Joaquin y otro Gaspar, á quien conocíamos hace tiempo y sabíamos que habian estado en las facciones de Navarra; pues bien: cuando creíamos que estaban en Madrid, hemos visto una carta de ellos firmada en Bañolas, en que dicen que hacia cuatro dias habian llegado á la faccion y llevaban dos acciones ganadas.

Así se pasean los carlistas por España.»

«La Regeneracion:»

«Escriben de Olot, diciéndole que en ocho dias han engrosado en las filas carlistas 300 jóvenes.

El dia 13, continúa la carta, llegó al pueblo de Vidrá una partida nueva de 190 hombres, armados de fusil—revolver de seis tiros, y segun dijo el guia, venian de la frontera é iban á agregarse al intrépido Saballs. Igualmente lo han verificado cuatro jefes navarros.

Ayer tuvo Saballs otra victoria contra 800 amadeistas que salieron de Gerona; pues mientras el entendido jefe Angel, segundo de Saballs sostenia la accion con 400 carlistas, llegó Saballs con 400 mas, arrollando á los amadeistas, que, poseidos de pavor se dispersaron. Segun me afirman, quedaron 150 prisioneros en poder de los carlistas; otros dicen que se les escaparon. De todos modos ha sido una victoria.»

Varios periódicos publican en forma de gravísimas preguntas, los siguientes «puntos negros:»

«¿Tendrá algun periódico ministerial la bondad de ilustrar al público, acerca del descubrimiento que parece se ha hecho en el parque sanitario de Madrid de muchos miles de duros, invertidos sin las formalidades reglamentarias, y cuya inversion no se puede justificar?»

¿Será verdad que hace muchos meses manifestaba oficialmente el jefe de Sanidad militar de la isla de Cuba que en vez de material sanitario recibia cajones con piedras y plomo?

¿Será verdad que no se tomó providencia alguna contra este escándalo?

¿Será verdad que para esclarecer los hechos se

ha nombrado una Comision, presidida por un jefe del cuerpo, al que se dice alcanza gravísima responsabilidad en lo sucedido?

¿Será verdad que los últimos «doce mil duros» sacados de la Caja de Ultramar para este objeto lo fueron omitiendo las formalidades reglamentarias?»

A esto añade un colega ministerial:

«Desearíamos que la prensa ministerial aclarase estos puntos, pues parece se trata de una suma considerable; y por mas que seamos decididos adversarios de la actual situacion política, celebraríamos que fuesen inexactos unos hechos que pondrian en muy mal lugar el buen nombre de nuestro país.»

A «El Pensamiento Español» escriben de Nájera con fecha 16:

«A las diez de la mañana del 13 tuvo lugar en el pueblo de Berceo, provincia de Logroño, una escena, de que fui testigo ocular, por ser dicho pueblo término de mi jornada.

»Fué el caso que sin saber cómo ni por dónde, aquellos mismos que pocos dias antes se mostraron tan bravos con los acuartelados Guardias de Salas, se presentan en número de 31, ó sea 19 infantes y 12 ginetes muy bien pertrechados; los primeros con fusiles de aguja, y los segundos con sables y carabinas. En virtud de sus órdenes, los Voluntarios de dicho pueblo, en número de 40, entregaron sus armas con 36 bayonetas y cuantas municiones tenían en su poder, sin que á ninguno de ellos se le ocurriera el mover el gatillo del fusil por vía de defensa, por haber oido decir al jefe que si soltaban un tiro les daria su merecido; á continuacion pidieron raciones, que no se hicieron esperar, pues les fueron entregadas inmediatamente.»

De el «Diario de Barcelona.»

París 23 Setiembre.

El rumor de que el Emperador de Austria irá á San Petersburgo va tomando contancia.

París 24 de Setiembre.

Es inexacto el rumor de que M. Bourgoing, representante de Francia, haya recibido instrucciones de su gobierno para pedir al Papa que parta de Roma.

Marsella 24 de setiembre.

En la recepcion que hubo el sábado en el Eliseo el conde Orloff repitió las palabras benévolas que el Czar pronunció en favor de Francia en la entrevista de Berlin, y añadió que su soberano le habia invitado á que se las dijera formalmente á M. Thiers.

### Seccion Local.

**El Ayuntamiento de esta ciudad acordó** destituir del cargo de veterinario del matadero público á don Francisco Puigali y Canals nombrando en sustitucion suya á don Angel Puigali y Spiter. Muy acertada ha sido esta determinacion, pues de este modo no estaremos espuestos á que cada dia nos denuncien hechos referentes á aquel veterinario, que podian perjudicar no tan solo los intereses de los cortantes sinó tambien los del público en general.

Esperamos que el nuevo elegido procurará cumplir bien y fielmente el desempeño que se le encomienda.

**Segun anuncio de la Administracion** Depositaria de Hacienda pública de Menorca, inserto en el lugar correspondiente, desde el dia treinta del actual, deben quedar sin circulacion los actuales sellos de comunicacion reemplazándolos con

otros nuevos arreglados á tarifa; y desde el primero de Octubre hasta el quince podrán los interesados cangearlos en el estanco de la Arravaleta, arregladamente á lo que manifiesta el pié del espresado anuncio.

\*\*\*

**Ayer por la mañana llegó á este puerto** la goleta de guerra «Prosperidad.»

Segun nos han dicho, hoy deben salir los buques que componen la escuadra surta en el mismo.

\*\*\*

**De el «Isleño» del 19:**

«Sabemos que el Exmo. Obispo de esta diócesis, ha regalado á la casa de Expositos 200 pañales, 100 sábanas para camas de niños y 60 vestidos para los mismos, cuyo valor asciende á 2089 reales. Hechos de esta clase no necesitan comentarios.»

\*\*\*

**Del mismo periódico del 20:**

«Segun «El Iris» ha sido aclamado diputado provincial en Ibiza el Sr. Tur y Llaneras, á quien se suponía derrotado.»

\*\*\*

**De la «Constancia» del 23:**

«Probablemente el juéves próximo será la marcha de los senadores por esta provincia con motivo de haber sido llamados por sus compañeros segun telegrama que publicamos el sábado. Para el caso que así suceda el encargo que tenemos que hacerles es que siempre voten con la mayoría, singularmente los famosos proyectos de ley que leyó don Amadeo en el discurso de apertura de los cuerpos colegisladores, seguros como estamos de que su planteamiento han de acabar de hacer gloriosa á la nacion española.»

\*\*\*

«Aviso.—El partido radical desde el 20 de los corrientes ha mudado de nombre: se llama «gran partido nacional.» Enterados.

\*\*\*

«Otro.—Las últimas elecciones de diputados á cortes fueron de las mas legales que se han celebrado en Ibiza, habiendo triunfado el radical ó sea «nacional» Doctor Simon. Esto no obstante, su acta queda considerada «grave» por la comision del congreso. ¡Si será mucha la legalidad de su eleccion!»

\*\*\*

**Se ha repartido el número 35 del «Correo de la Moda»** que dirige doña Ángela Grassi, y cuyo número es el siguiente:

«Madame de Maintenon, por la Condesa de Araceli.—Ida, por Josefa Estevez de G. del Canto.—La Salve, poesía, por Gabriel Maldonado y Gonzalez.—Epístola, poesía, por Joaquina Balmaseda.—Rodolfo de Habsburgo, por Nicasio Alvarez.—El puente de Lladoner, por Angela Grassi.—El final de la Straniera, por Vicente Cuenca.—El antifaz de terciopelo, por E. de Mendoza y Feijó.—Explicacion del figurin.—Variedades.—Grabados.—Madame de Maintenon.—Las delicias conyugales.—Rodolfo de Habsburgo, emperador de Alemania.—El cuento de la abuela.»

Sigue abierta la suscripcion en la redaccion ó imprenta de este periódico.

### LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Hemos recibido el número 35 de este periódico, correspondiente al 16 del actual cuyo sumario es el que sigue:

TEXTO.—Revista general: Interior, por don Peregrin Garcia Cadena; Exterior, por don E. Martinez de Velaseo.—Nuestros grabados, por V.—Pensamientos de un estravagante: La razon y la fuerza, por don Antonio Maria Segovia, de la Academia Española.—La cocina del «Quijote» disertacion cien-

tífico-histórico-filosófica de un aprendiz de literato (continuacion), por D. F. C.—¿Quién es Cervantes?, poesía, por don Félix Piscueta.—La marina de guerra española, por don Javier de Santiago y Hoppe.—Un juego de ajedrez, tradicion granadina (conclusion), por «Al-Magheritiy.—Nueva bomba de regulador.

GRABADOS.—Irlanda: Tumultos de Belfast: Los protestantes atropellan una procesion católica, por X.—Tipos de Servia.—Alcoy: Nuevo hospital en construccion.—Tarragona: Horrorosa castástrofe ocurrida en el puente de San Jorge, de un cróquis remitido por don Antonio Revenga.—Burgos: Ataque é incendio del cuartel de la Guardia civil en Salas de los Infantes, por una partida carlista.—Huesca: Naufragio de una barga de pasajeros en el rio Cineca, cróquis remitido, dibujo del señor Galofre.—La Marina de guerra española, dibujo del señor Monleon.—Bellas artes: «Amor y gloria», cuadro de Mr. F. W. Tophan, por X.—Madrid: Orillas del Manzanares en una tarde de Setiembre, por el señor Galofre.—Mecánica instrustial: Nueva bomba de regulador, del señor Montenegro.—Ajedrez.»

A esta recomendable y acreditadísima publicacion tiene suscripcion abierta su corresponsal D. B. Sintés en la imprenta y redaccion de «La Crónica de Menorca,» calle del Bastion núm. 39.—Mahon.

### Seccion religiosa.

#### CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en la iglesia de San José.

### Movimiento del Puerto.

Entrados el 25.

De Nueva-York en 50 dias Polacra Goleta Valentina de 116 toneladas Capitan D. Isidro Marty con 9 tripulantes y duelas.

De Palma en 1 dia Vapor-Correo Mahonés de 164 toneladas Capitan D. Juan Thomás con 18 tripulantes 16 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 26.

Para Palma con efectos y la correspondencia Vapor-Correo Mahonés.

Para Cullera en lastre Laud Providencia de 34 toneladas patron Francisco Landino con 5 tripulantes.

Entrados el 26.

De Barcelona en 1 dia Goleta de guerra Concordia de 2 cañones y 80 caballos al mando del Teniente de Navio de primera clase don Celestino la Hera con 105 individuos.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo Menorca de 245 toneladas Capitan D. Juan Jimier con 23 tripulantes 20 pasajeros varios efectos y la correspondencia.

De Nueva-York en 40 dias Polacra Luisa de 200 toneladas Capitan D. Juan Alcina con 13 tripulantes y duelas.

Idem el 27.

De Palma en 1 dia Goleta de guerra Prosperidad de 2 cañones y 80 caballos al mando del Teniente Navio de 1.ª clase D. Ricardo J. Pavia con 80 plazas.

Despachados el 27.

Para Barcelona con varios efectos Laud Pepita de 39 toneladas patron Jaime Pons con 6 tripu antes y 4 pasags.

Para Palma con carbon Balandra Antonieta de 40 toneladas patron José Ortega con 5 tripulantes.

Para Barcelona con algodón Bergantin Corina de 172 toneladas capitan don Francisco Ferrés con 11 tripulantes.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
23	758.3	22.8	17.5	83	90'	3	NE.fres	6'
24	760.2	21'	16'	87	102'	3	ENE flo	1'

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 51 m.—Pónese á las 5 h. 50 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 12 h. 45 m. de la N.—Pónese á las 3 h. 20 m. de la M.

## Anuncios.

## Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 871 correspondiente al día 21 del actual recibido en la tarde del de ayer, se halla inserta la circular siguiente:

«Núm. 1995.—Sección de Administración.—En la Gaceta de Madrid n.º 252 de 8 de este mes, se halla inserta la Real orden siguiente:

«Ministerio de Hacienda.—Ilustrísimo Sr.—Visto el expediente instruido en esa Dirección general con objeto de regularizar en el corriente año el impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias para uso de armas y de caza.

Vista la Real orden de 18 de diciembre de 1871 publicada en la Gaceta del 29, por lo que atendidas las circunstancias del momento é interin las Cortes entonces convocadas resolvian sobre el particular, se declararon en toda su fuerza y vigor las cédulas y licencias de aquel año que existian en poder de los contribuyentes, y se autorizó que continuase la espendicion de las que habia en almacenes por si alguien necesitaba hacer uso de ellas.

Vista la Real orden de 28 de junio último, recaída en dicho expediente que dispuso la impresión, distribución y cobranza de las nuevas cédulas y licencias para el año actual.

Resultando que la validez dada á los de 1871 por la susodicha Real orden de 18 de diciembre lo fué solo en cuanto se relacionare con los actos de la vida civil del ciudadano en que la Ley lo exige.

Resultando que desde aquella fecha no pudo exigirse el impuesto por lo respectivo al corriente año, ni procederse á la tirada de los documentos necesarios, en razon á las esenciales alteraciones que en las bases de aquel introducian los diferentes presupuestos sometidos á la deliberacion de las Cortes, ninguno de los cuales llegó á ser aprobado.

Resultando que la Real orden de 28 de junio último vino á llenar este servicio, disponiendo la impresión e inmediata cobranza de las nuevas cédulas y licencias para que el precepto legal quedase cumplido en el año corriente, pasadas que fueron las circunstancias especiales que antes lo habian impedido.

Considerando que habiéndose terminado ya la tirada de dichos documentos, y para que puedan distribuirse y cobrarse en la forma establecida, es necesario derogar los efectos de la mencionada Real orden de 18 de diciembre de 1871, anulando completamente las cédulas y licencias de aquel año.

Y considerando por último que es preciso tambien fijar el plazo en que deberán ahora verificarse los referidos servicios de distribución y cobranza, ya que por causas ajenas á la adición no pudieron tener lugar en la época marcada por las instrucciones vigentes.—S. M. el Rey, de conformidad con lo propuesto per V. I. se ha servido disponer

1.º Que se declaren anuladas en todos sus efectos las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y de caza de 1871 que existen hoy en poder de los contribuyentes, dejando de espendirse las que se encuentren en almacenes.

2.º Que esta disposicion rija en cada provincia desde la fecha en que se publique en el Boletín oficial respectivo, debiendo coincidir la publicación con los avisos que los Administradores económicos darán á esta oficina general de haber recibido la consignacion de los nuevos documentos.

Y 3.º Que se señala el plazo para verificar este año la distribución y cobranza de las cédulas de empadronamiento hasta el 15 de octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios completamente terminados en todas las provincias.

De Real orden lo comunicó á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 3 de setiembre de 1872.—Ruiz Gomez.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los Sres. Alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de la misma, y dispongan que á esta disposicion se le dé la mayor publicidad haciéndolo saber al público por medio de pregones en los sitios mas públicos y de costumbre, debiendo hacerle con este motivo las prevenciones siguientes:

1.ª Que desde el día que reciban los Sres. Alcaldes las indicadas cédulas dejen de espendirse las que se encuentren en su poder del año de 1871.

2.ª Que esta disposicion debe regir desde el día en que se publique en el Boletín oficial de la provincia.

3.ª Que para la distribución y cobranza de las cédulas de empadronamiento se señala el plazo hasta el 15 de octubre próximo venidero, en cuyo día deberán quedar ambos servicios cumplidos, con sujecion empero á lo dispuesto en la instruccion de 14 de febrero de 1870.

Palma 14 de setiembre de 1872.—El jefe económico.—Bricio M.ª Caramés.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en dicha Circular se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 de Setiembre de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

## Ayuntamiento de Ciudadela.

Teniendo acordado esta Corporacion el establecimiento de una mesa reguladora del precio á que ha de venderse la carne con destino al consumo de la poblacion, y necesitando un Cortante que la sirva ó que tome á su cargo la expencion de dicho artículo, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen contratarse ó tomar la empresa por su cuenta, presenten proposiciones á esta Municipalidad dentro el término de un mes, á contar desde la fecha.

Ciudadela 21 Setiembre de 1872

El Alcalde, Juan Trémol.

## Administración depositaria de Hacienda pública de Menorca.

El día 30 del actual deben quedar fuera de circulación los sellos de comunicaciones que en la actualidad se usan, los cuales serán sustituidos por los de los precios siguientes:

De 1 céntimo de peseta,

De 2 id.

De 5 id.

De 6 id.

De 10 id.

De 12 id.

De 40 id.

De 50 id.

De 1 peseta

De 4 id.

De 10 id.

de el 1.º al 15 de Octubre próximo, se cangearán al público los referidos sellos en el estanco de la Arravaleta de esta Ciudad y en los de los demás pueblos de la Isla debiendo tener presente que los sellos que se presenten á cambiar deberán pegarse en pliegos de papel blanco, firmando el interesado en la parte inferior ó al dorso de los mismos y exhibiendo á los estanqueros la cédula de empadronamiento cuyo número deberá constar en los referidos pliegos.

Mahon 27 de de Stiembre de 1872.

El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives.

## Para vender.

Lo están dos campillos de cabida de 1 cuartera sembrado, sitios en Alayor en las inmediaciones de Se Basse de San Pere.

Y cuatro de cabida de trece barcillas sitios en Alayor y punto conocido por Los molins de se base rotje.

Para su ajuste dirigirse á su dueño, D Antonio Villalonga, Calle Menor.—Alayor.

Se vende un cercado de cabida de mas de cuatro barcillas, que radica en tierras de la Alqueria Quemada de este término. Para su ajuste y documentos de propiedad, véanse con el notario D. Jaime Villalonga, calle del Bastion n.º 37.

## Máquina para trinchar carne.

Construccion inglesa.

Hay una para vender. Cos de Gracia 46.



PARA

LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de Barcelona á mediados de Octubre próximo, el Va por trasatlántico «Maria,» su Capitan D. Juan Netto, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despachan los Sres. Plandolit y compañía.

MAHON: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.